



I. Municipalidad de Los Lagos
XIV Región

TRATO DIRECTO Adquisición menor a 10 UTM.

LOS LAGOS, 05 FEB. 2015

VISTOS : La Nota de pedido N° 142 Unidad de Cultura y Memorándum 14 de Desarrollo Comunitario , en la cual solicita 4 Bandas, 4 Coronas y 5 Arreglos Florales, Coronación Reina De Los Lagos 2015.

Considerando que se trata de una adquisición menor a 10 UTM, y teniendo a la vista Cotizaciones de los proveedores, Marillac Beltrán Vásquez, Reinaldo Gormaz Muñoz, y Gladys Sade Moya.

TENIENDO PRESENTE : Las atribuciones que me confiere la Ley 19.880 de bases de los procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organismos de la Administración del Estado; Ley 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades; Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su reglamento, contenido en el Decreto Supremo N 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda y sus posteriores modificaciones.

DECRETO EXENTO N° : 263/

1.- Apruébese, el trato Directo, invocando causal trato directo Menor a **10 UTM** con el Proveedor,

MARILLAC BELTRAN VASQUEZ, Rut: [REDACTED] 4 Bandas, 4 Coronas y 5 Arreglos Florales, Coronación Reina De Los Lagos 2015.

2.- El valor a cancelar asciende a la suma de(ciento ochenta mil pesos) impuesto incluido.

Anótese, comuníquese y archívese.



SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL

SS/MEM/JOG/pgn
pgonzalez@municipalloslagos.cl

SIMON MANSILLA ROA
ALCALDE

Distribución: